



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
NIT. 900.651.344-6



RESOLUCIÓN No. 010 DE 2024

"Por la cual se ordena una devolución en dinero a favor de las CEIBAS empresas públicas de Neiva Huila"

EL GERENTE DEL SISTEMA ESTRATEGico DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 0506 del 2022 expedido por el Alcalde Municipal y los estatutos de la empresa, y

CONSIDERANDO

Que, el Decreto 115 de 1996, establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, que por su naturaleza se encuentran las sociedades por acciones simplificadas.

Que, mediante Convenio Interadministrativo No. 002 del 2019 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLE 21 Y LA AVENIDA LA TOMA DE LA CIUDAD DE NEIVA DE PARLAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA, suscrito entre SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA H., por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 355.911.619.00) M/CTE**. Cuyo valor es aportado en su totalidad por las Ceibas empresas públicas de Neiva, e igualmente las Ceibas empresas públicas de Neiva realizo un aporte en especies, representado en tubería necesaria para la ejecución de la obra cuantificada en \$ 159.541.462.00.

Los aportes de SETP-TRANSFERDEAL S.A.S. Fueron en especies, representadas en actividades de ejecución de obra e interventoría necesario para la construcción de la red de alcantarillado de aguas lluvias en la carrera 7 entre la calle 21 y la avenida la toma de la ciudad de Neiva.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



RESOLUCIÓN No. 010 DE 2024

"Por la cual se ordena una devolución en dinero a favor de las CEIBAS empresa públicas de Neiva Huila

Que en la cláusula Décima Séptima del Convenio 002 de 2019 quedo estipulado el termino de liquidación del convenio, término que ya venció, por ello se procedió a suscribir Acta de Cierre financiero de cuentas en común acuerdo entre las partes, en ella quedo establecido la ejecución y terminación total de obra recibida a satisfacción.

Que mediante acta de cierre del convenio de fecha 22 de enero de 2024 suscrita entre las partes se presentó el siguiente estado financiero:

DETALLE	VALOR
VALOR DEL CONVENIO	355.911.619.00
VALOR GIRADO POR LAS CEIBAS EPN	342.742.889.00
VALOR EJECUTADO	323.966.669.62
SALDO A FAVOR DE LAS CEIBAS EMPRESA PUBLICAS DE NEIVA	18.776.219.38

Que de acuerdo al estado financiero producto de la ejecución del convenio No. 002 de 2019 existe un valor no ejecutado a favor de la Ceibas Empresas Públicas de Neiva por valor de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON 38 CENTAVOS (\$ 18.776.219.38) M/cte.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la devolución del saldo no ejecutado a favor de las Ceibas empresa públicas de Neiva Nit 891.180.010 por valor de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON 38 CENTAVOS (\$ 18.776.219.38) M/CTE**, con el fin de saldar y quedar a paz y salvo conforme a las estipulaciones establecidas en el convenio No. 002 de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago ordenado se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta de Ahorros 076170214910 a nombre de EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP del banco Davivienda, según certificación bancaria aportada por las Ceibas E.P.N.

ARTÍCULO TERCERO: hace parte integral de la presente resolución el Acta de Cierre del Convenio 02 de 2019 de fecha 22 de enero de 2024.



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S**
Nit. 900.651.344-6



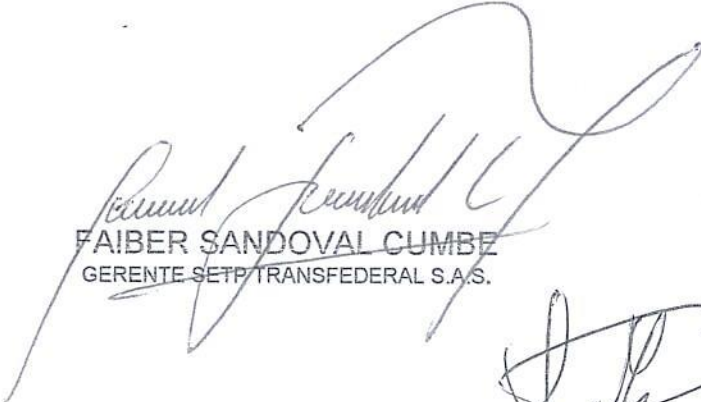
RESOLUCIÓN No. 010 DE 2024

"Por la cual se ordena una devolución en dinero a favor de las CEIBAS empresa públicas de Neiva Huila"

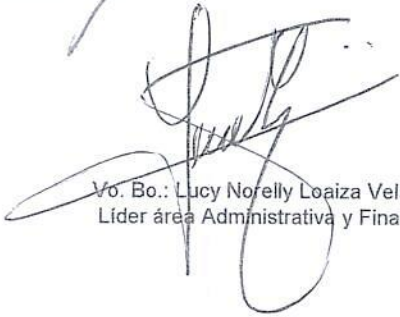
ARTÍCULO CUARTO: La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los Catorce (14) días del mes de febrero del 2024.


FAIBER SANDOVAL CUMBE
GERENTE SETP TRANSFEDERAL S.A.S.


Proyecto: Ricardo Amezcuita Velasco
Contratista SETP


Vo. Bo.: Lucy Norelly Loaiza Velásquez
Líder área Administrativa y Financiera SETP

ACTA DE CIERRE DE CONVENIO			
Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Vigente desde: 1/10/2018	Código: CO-FR-03	Versión: 04

**ACTA DE CIERRE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. 002 DE 2019**

CONVENIENTES: LAS CEIBAS – EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP
NIT: 891.180.010-8

SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
NIT: 900.651.344-6

NUMERO DE CONVENIO: 002 DE 2019

TIPO DE CONVENIO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS, EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLE 21 Y AVENIDA AVENIDA LA TOMA DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA.

VALOR DEL CONVENIO (\$): TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 355.911.619)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIACIÓN: 02 DE MAYO DE 2019

OTROSÍ No. 01: AMPLIACIÓN DE PLAZO EN DOS (02) MESES /

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FECHA DE REINICIO No. 01: 24 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2019

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES.

ACTA DE CIERRE DE CONVENIO



Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Vigente desde: 1/10/2018

Código: CO-FR-03

Versión: 04

VALOR EJECUTADO: \$ 323.966.669,62

VALOR NO EJECUTADO: \$ 31.944.949,38

NOMBRE DE LOS SUPERVISORES: RAMON HERNANDO TRUJILLO JOJOA – LAS CEIBAS
FAIBER SANDOVAL CUMBE - SETP

En Neiva, a los 22 ENE. 2024, se reunieron en LAS CEIBAS - EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P., el Ingeniero RAMON HERNANDO TRUJILLO JOJOA como supervisor de LAS CEIBAS – EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA, el Gerente ANDRES EDUARDO CHARRY GUILOMBO, de LAS CEIBAS – EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA y el gerente FAIBER SANDOVAL CUMBE Supervisor por parte del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., con el propósito de adelantar acta de cierre, del convenio No. 002 de 2019, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que LAS CEIBAS - EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. celebro el día 29 de abril de 2019 con el SETP TRANSFEDERAL S.A.S., el convenio interadministrativo No. 002 de 2019, se dio inicio del mismo el día 02 de mayo de 2019 y terminación el día 27 de diciembre de 2019, por lo que, a la fecha ya se encuentra mayor a treinta meses y solo se procederá aun cierre financiero de cuentas.

SEGUNDO. Que en la Cláusula décimo séptima del convenio No. 002 de 2019, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del convenio, término que ya venció, y por tanto se efectúa a través de la presente acta.

TERCERO. Mediante el acta de recibo y de cantidades de obra, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. presenta informe detallado de la ejecución total del convenio, el cual fue recibido a satisfacción por la Supervisión realizada por el Ingeniero RAMON HERNANDO TRUJILLO JOJOA según actas anexas y concluye con el siguiente Balance Financiero del Convenio para el cierre:

BALANCE DEL CONVENIO

Valor inicial del convenio	\$ 355.911.619
Valor final ejecutado	\$ 323.966.669,62
Anticipo	\$ 0
Valor no ejecutado	\$ 31.944.949,38
Valor girado por LAS CEIBAS	\$ 342.742.889

Frente a este informe, los convenientes manifiestan que el balance económico del convenio se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por

ACTA DE CIERRE DE CONVENIO			
Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Vigente desde: 1/10/2018	Código: CO-FR-03	Versión: 04

tanto existe equilibrio económico del convenio en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA. Que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 de la Cláusula Segunda del Convenio No. 002 de 2019, El SETP TRANSFEDERAL S.A.S. reintegrará a Las Ceibas E.P.N. la suma de \$ 18.776.219,38 más los rendimientos financieros generados al corte de la presente acta, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente.

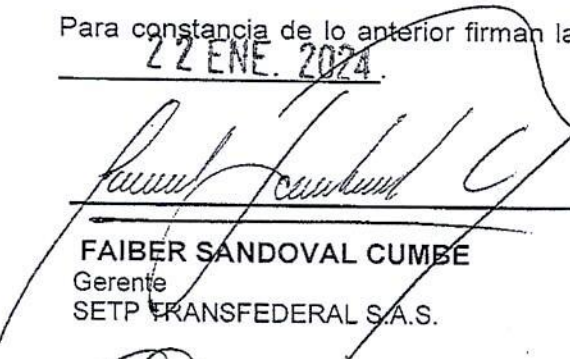
QUINTA. Que, en ejecución del convenio, se aplicó una retención del 3.7%, a cargo del SETP, destinada a cubrir los daños causados a las redes de las ceibas, por cuenta de sus contratitas, correspondiendo este a la suma de **TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MILL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$ 13.168.730.00).**

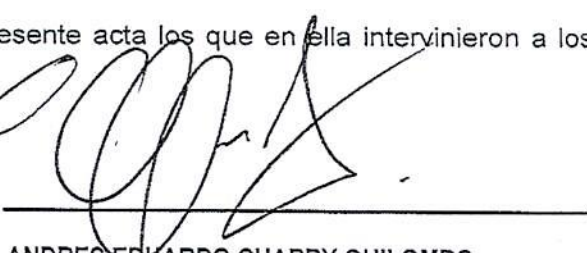
SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación al presente cierre.

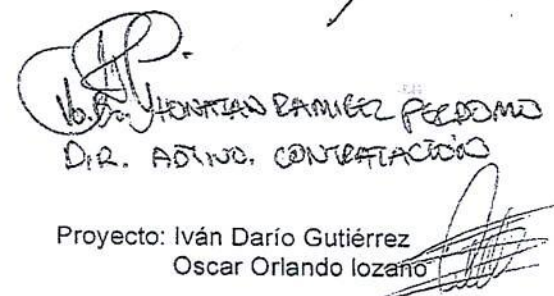
En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por cerrado el convenio Interadministrativo N°002 de 2019, dejando presente que las obras se recibieron a satisfacción.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22 ENE. 2024.


FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.


ANDRES EDUARDO CHARRY GUILOMBO
Gerente
LAS CEIBAS E.P.N.


RAMON HERNANDO TRUJILLO JOJA
Supervisor
LAS CEIBAS E.P.N.

Proyecto: Iván Darío Gutiérrez
Oscar Orlando lozano

ACTA DE CIERRE DE CONVENIO			
Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Vigente desde: 1/10/2018	Código: CO-FR-03	Versión: 04

**BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
002 DE 2019**

VALOR INICIAL CONVENIO 002-2019	\$	355.911.619,00	/
ANTICIPO	\$	-	
VALOR GIRADO POR LAS CEIBAS EPN	\$	342.742.889,00	/
VALOR FINAL EJECUTADO SETP	\$	323.966.669,62	/
VALOR NO EJECUTADO DEL TOTAL GIRADO POR LAS CEIBAS EPN	\$	18.776.219,38	↙
VALOR RETENIDO DEL 3,7% DAÑOS CAUSADOS	\$	13.168.730,00	→
VALOR NO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONVENIO 002-2019	\$	31.944.949,38	
VALOR TOTAL A FAVOR DE LAS CEIBAS EPN	\$	31.944.949,38	

TLC